

LUNES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 211

CONCEJO ABIERTO DE CAMPOLLO

CVE-2014-15179 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2010.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Junta Vecinal de Campollo para el ejercicio 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquél del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de gastos		
Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y de servicios	200,00
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00
6	Inversiones reales	27.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total Presupuesto		27.200,00

Estado de ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.500,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Ingresos patrimoniales	826,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	25.500,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total Presupuesto		27.826,00

Plantilla de personal	
No existe	

Campollo, 20 de octubre de 2014.
El alcalde/presidente,
Julián Torre Calvo.

2014/15179

CVE-2014-15179